



## Política de Prevención del Trabajo Infantil

En el Club Campestre Español S.A, reafirmamos nuestro compromiso con la protección de los derechos de los niños y con el cumplimiento de las leyes nacionales, regulaciones y convenios internacionales vigentes relacionados con la prevención del trabajo infantil en Costa Rica. Entendemos que el trabajo infantil es inaceptable y va en contra de nuestros valores de responsabilidad social y ética empresarial.

Es por tanto que como centro de trabajo nos comprometemos a:

**Cumplimiento Legal y Normativo:** Nos comprometemos a cumplir rigurosamente con todas las leyes nacionales y regulaciones de Costa Rica que prohíben el trabajo infantil, así como los convenios internacionales pertinentes en esta materia.

**Prohibición del uso de mano de obra Infantil:** No emplearemos ni apoyaremos de ninguna manera el uso de mano de obra infantil en nuestras operaciones. Reconocemos que las personas menores de quince años no deben participar en ninguna actividad laboral en nuestras instalaciones.

**Educación y Sensibilización:** Proporcionamos capacitación y sensibilización a nuestros empleados, especialmente a los supervisores y gerentes, para que comprendan la importancia de prevenir el trabajo infantil y sepan cómo identificar y abordar cualquier situación sospechosa.

**Mecanismos de Denuncia:** Establecemos un mecanismo confidencial y accesible para que los empleados, proveedores y miembros de la comunidad puedan denunciar cualquier sospecha de trabajo infantil. Garantizamos que las denuncias serán tratadas de manera seria y con total confidencialidad.

---

**Nombre Apellido**

Representante Legal  
Club Campestre Español S.A.